

# INFORMACIÓN SOBRE CURSOS ELECTIVOS

## ÁREA DE DERECHO ADMINISTRATIVO

### **1DEE24**     **Derecho de la minería (3 créd.)**

**Prof. Diego San Martín Villaverde (Horario 1201)**

El curso de Derecho de la Minería aborda los aspectos más importantes de la legislación que rige las actividades del sector minero y destaca información sobre aspectos técnicos, económicos, ambientales y sociales vinculados al mismo, que incluye las entidades que intervienen en el otorgamiento de los diferentes títulos habilitantes en las diferentes etapas de la actividad. El curso comprende un enfoque teórico de las actividades mineras y sus implicancias sobre el ambiente, las obligaciones a cargo de las empresas y de las entidades con competencias ambientales, los procedimientos de evaluación de impacto ambiental, supervisión y sancionador en el sector minero y las implicancias sociales de la ejecución de dichos proyectos.

### **1DEE28**     **Derecho de la energía (3 créd.)**

**Prof. David Mendiola Flórez (Horario 1201)**

Derecho de la Energía es un curso electivo perteneciente al área de conocimiento del Derecho Administrativo, que se imparte bajo una naturaleza teórico-práctica. Este curso tiene por propósito presentar de forma general los fundamentos legales, físicos y económicos de la industria eléctrica, a efectos de que el alumno esté en la capacidad de analizar y aplicar las instituciones del Derecho Administrativo y de la regulación económica a las particularidades de una industria altamente relevante para la sociedad y, por tanto, objeto de una intensa atención regulatoria por parte del Estado.

De este modo, contribuye a las competencias específicas de Excelencia Académica y Lógica Jurídica correspondientes al perfil del egresado de Derecho. Son temas de este curso: el marco institucional de la industria eléctrica, el régimen de títulos habilitantes para actuar en ésta, la estructura del mercado eléctrico, los esquemas de regulación para fijar o determinar precios, los derechos de los usuarios, la resolución de controversias entre sus actores, el control de concentraciones, la promoción de energías renovables, justicia energética, así como la transformación de esta industria a partir de la globalización y las nuevas tecnologías. Se analizarán casos aplicados a la industria y se contará con expertos del sector en determinadas clases.

### **1DEE29**     **Derecho de los hidrocarburos (3 créd.)**

**Prof. Janinne Delgado Silva (Horario 1201)**

Derecho de Hidrocarburos es un curso electivo, teórico-práctico que busca aproximar al/a la estudiante a las instituciones jurídicas vinculadas al sector Hidrocarburos, que abarca la

industria del petróleo y la del gas natural; así como familiarizarse con sus fundamentos técnicos, económicos y socio-ambientales, en el marco de la transición energética global. El curso tiene como objetivo que el/la estudiante desarrolle su capacidad de análisis crítico e interpretación de la regulación en torno al negocio de los hidrocarburos, con incidencia en el impacto económico, social, y ambiental en el país. En este curso se abordará la necesidad de trabajar en el desarrollo sostenible, haciendo énfasis en la transición energética y el rol que juegan los hidrocarburos en ella; y se verán los desafíos que deben afrontar los gobiernos para diseñar sus políticas energéticas considerando el trilema energético (seguridad de suministro, equidad social y mitigación del impacto ambiental). Para ello se estudiará, previamente, las características, usos e importancia de los hidrocarburos, la cadena de valor (upstream, midstream, y downstream) del petróleo y del gas natural, y los agentes que intervienen; así como la importancia de regularlas y fiscalizadas. Se desarrollará las diversas autorizaciones legales, técnicas y ambientales que se requieren obtener para operar en el sector; y se precisarán los mecanismos de relacionamiento social, como la participación ciudadana y la consulta previa, que se deben implementar antes y durante el desarrollo de las actividades hidrocarburíferas. Abordaremos, casos emblemáticos del sector Hidrocarburos, y se plantearán cuáles son los retos y desafíos que la industria enfrenta.

### **1DEE31 Protección de datos personales, transparencia y acceso a la información pública (3 créd.)**

**Prof. Diego Zegarra Valdivia (Horario 1201)**

Este curso busca comprender, analizar, aplicar y debatir la regulación de protección de datos personales y el derecho de acceso a la información pública, como ejes fundamentales para garantizar derechos individuales, promover la participación ciudadana y fortalecer la democracia. Se analizará su impacto en la Administración Pública, el mercado y la sociedad, así como los desafíos legales y éticos que surgen con la innovación tecnológica, incluyendo la inteligencia artificial. A través del estudio del marco normativo, casos prácticos y decisiones administrativas y judiciales, nacionales e internacionales, los estudiantes comprenderán cómo equilibrar la privacidad, la transparencia y el acceso a la información en un entorno digital en constante evolución.

En el diseño de este curso se han incorporado planes de clase que permiten que los alumnos puedan (1) comprender los conceptos clave y el marco legal que protegen los datos personales y garantizan la transparencia en la gestión pública; (2) analizar cómo los datos personales impulsan la innovación y la economía digital, y los desafíos legales que plantea su uso, especialmente en tecnologías como la Inteligencia Artificial; (3) aplicar las herramientas y estrategias para ejercer la defensa de los derechos relacionados con la protección de datos y el acceso a la información pública, tanto en el ámbito privado como en el público; y, finalmente, (4) debatir sobre los dilemas éticos y las tendencias futuras en la protección de datos y la transparencia, en un mundo cada vez más conectado.

### **DEE205 Derecho administrativo económico (3 créd.)**

**Prof. Ramón Huapaya Tapia**

**Prof. Roberto Shimabukuro Makikado (Horario 1201)**

Este curso busca introducir al alumno a los fundamentos y técnicas jurídicas de la intervención del Estado en la economía mediante la actividad administrativa de regulación. Para ello, se tratarán las bases constitucionales de dicha intervención, los derechos fundamentales intervenidos por la regulación, las modalidades administrativas de dicha regulación, el contenido de la acción administrativa regulatoria y los controles administrativos y jurisdiccionales sobre dicha técnica interventora. Pero todo desde las instituciones y las técnicas ya decantadas por la más reciente doctrina del derecho administrativo en estas materias.

En tal sentido, se requiere del alumno el conocimiento previo de los cursos básicos de derecho administrativo, así como rudimentos de economía. El curso combina carga de lecturas

(evaluadas a través de controles avisados previamente), prácticas calificadas, y algún trabajo práctico muy específico. Se busca evaluar no sólo conocimientos teóricos, sino habilidades prácticas de los alumnos. Asimismo, tiene examen parcial (escrito), examen final (oral, en grupos, el día sábado dentro del horario de exámenes) y examen complementario (escrito). El profesor tiene toda la disposición de apoyar a los alumnos en su proceso formativo, y está disponible para consultas en clase y por email, a efectos de complementar en lo que sea necesario para el desarrollo de los alumnos. Lo mismo va para los adjuntos de docencia del curso.

### **DEE315 Régimen de los servicios públicos y concesión de bienes públicos (3 créd.)**

**Prof. Martín Tirado, Richard (Horario 1201)**

El curso tiene el objetivo de introducir a los estudiantes en el área especializada de la promoción de la inversión privada como una actividad de fomento a cargo del Estado y que tiene diversas implicancias en la dotación y mantenimiento de infraestructuras públicas, así como en la prestación de servicios públicos en nuestro país. En la actualidad, dicha materia se encuentra regulada por el Decreto Legislativo N° 1362, Decreto Legislativo que regula la promoción de la inversión privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, así como diversas disposiciones que regulan el marco normativo aplicable al régimen de promoción de la inversión privada mediante asociaciones público privadas (APPs).

En los últimos años ha existido un relanzamiento de la cartera de proyectos de PROINVERSIÓN bajo las modalidades de APPs y de Proyectos en Activos, así como el fortalecimiento de otros mecanismos contractuales de promoción de la inversión privada. En tal sentido, el curso tratará de abordar las implicancias de estas nuevas tendencias, y los efectos que se han generado a partir de la adjudicación de mega proyectos históricos que estuvieron paralizados muchos años como el Anillo Vial Periférico (US\$ 3396 millones), el Nuevo Terminal Portuario de San Juan de Marcona (US\$ 405 millones) y el Ferrocarril Huancayo - Huancavelica o "Tren Macho" (US\$ 565 millones). Asimismo, por la especial incidencia para el país se analizará algunos proyectos como es el caso del mega puerto de Chancay, que si bien no forma parte del régimen de las APPs, ha generado una importante discusión sobre su trascendencia económica y la intervención regulatoria por parte del Estado.

En el desarrollo del curso, se ha previsto efectuar un análisis de la evolución normativa a partir del fenómeno de la privatización que ha tenido el Perú en los últimos años y las reformas que han regulado el régimen de promoción de la inversión privada hasta su actual reconocimiento legal como un sistema administrativo.

Por la propia dinámica del curso, sus contenidos no se agotan en el análisis jurídico, pues se trata de una temática compleja y multidisciplinaria. En tal sentido, se brindará a los estudiantes, una aproximación conceptual al sistema de promoción de la inversión privada, dentro del cual debe entenderse el contrato de asociación público-privada, el mismo que se regula por un criterio de atipicidad, a pesar de su uso intensivo en diferentes proyectos.

### **DER320 Derecho del medio ambiente (3 créd.)**

**Prof. Vito Verna Coronado (Horario 1201)**

El Derecho, como instrumento que coadyuva con la paz social, desde hace poco más de 50 años, ha emprendido un desafío enorme, el cual consiste en regular jurídicamente algunos ámbitos de la relación que se ha establecido entre la especie humana (vida) y la naturaleza.

En el curso se estudiará el derecho ambiental como rama desbordada del Derecho, que extiende su sistemática fuera de su cauce y compromete a otras ramas del derecho, como son el derecho internacional, constitucional, administrativo, financiero, civil, penal, etc.

El curso abordará los principales instrumentos internacionales que regulan los temas de desarrollo sostenible, cambio climático y biodiversidad, así como la regulación ambiental

aplicable a las actividades extractivas e industriales, haciendo énfasis en las normas de calidad ambiental y del sistema nacional de evaluación del impacto ambiental.

## ÁREA DE DERECHO CIVIL

**DEC221**      **Garantías (3 créd.)**  
**(Horario 1101)**

**C E R R A D O**

**DEC235**      **Derecho civil 10: contratos típicos 2 (3 créd.)**  
**Prof. Javier Gallo Cabrera (Horario 1101)**

El curso de contratos típicos 2 es un curso electivo donde se busca desarrollar los principales contratos típicos del derecho privado peruano poniendo énfasis en los contratos de transferencia de propiedad gratuitos (donación simple y sus diversas modalidades atípicas), contratos vinculados al financiamiento empresarial en sus diversas modalidades (mutuo, leasing, leaseback, factoring y fideicomiso), contrato de suministro, prestación de servicios, locación de servicios y el contrato de obra en sus diversas modalidades típicas y atípicas poniendo énfasis en el contrato de construcción. El curso se desarrollará a partir del desarrollo doctrinal de las figuras contractuales antes referidas, para luego analizar su regulación en la legislación peruana y contrastando dicha regulación con el desarrollo jurisprudencia nacional y extranjero de estas figuras contractuales. INFORMACIÓN SOBRE CURSOS ELECTIVOS 2024-1 Dado que el curso pretende no ser exclusivamente teórico, para el cumplimiento del estudio del curso, se trabajará doctrina, desarrollo de casos prácticos a partir de la jurisprudencia y la elaboración de modelos de estos contratos que tendrán que realizar los alumnos durante el desarrollo del semestre.

**DEC266**      **Temas de derecho civil: (3 créd.)**  
**Prof. Jorge Reátegui Pilco (Horario 1101)**

Este curso proporciona una visión integral del derecho inmobiliario, comprendiendo el derecho de propiedad, sus formas de adquisición y límites, así como el estudio del saneamiento predial y su interrelación con el derecho urbanístico. Se analizarán temas clave como la zonificación, habilitaciones urbanas, regularización de edificaciones, el rol de COFOPRI en la titulación de predios informales y la publicidad registral. Además, se explorará el régimen de propiedad horizontal, el impacto del due diligence en transacciones inmobiliarias y el uso del sistema de garantías aplicables a reglas de financiamiento de proyectos inmobiliarios de distinta índole. A través de casos prácticos y análisis de normativa aplicable, los/as estudiantes desarrollarán habilidades para identificar riesgos en operaciones inmobiliarias, analizar su seguridad jurídica y comprender la interacción entre el derecho privado y la planificación urbana, permitiéndoles aplicar estos conocimientos en el ejercicio profesional.

**DER301**      **Derecho registral y notarial (3 créd.)**  
**Prof. Elena Vivar Morales**  
**Prof. Elena Vásquez Torres (Horario 1101)**

El curso se desarrollará teniendo como esquema principal el estudio teórico-práctico tanto del Derecho Notarial y Registral, mediante el análisis de la doctrina, legislación y jurisprudencia

del Tribunal Registral aplicable ambas materias. Para lograr esto se analizarán casos prácticos que comprendan la aplicación de ambas materias. En Derecho Notarial se buscará que el estudiante tenga una visión teórica práctica del ejercicio de la función notarial en nuestro sistema del Notariado Latino. Para ello se estudiará el origen de la función en la historia y la evolución de la institución notarial, los sistemas notariales, principios notariales y la importancia de la fe pública como mecanismo de otorgar seguridad jurídica en los actos y contratos que realizan los ciudadanos. Para ello se estudiará la formación, conservación, reproducción y autenticación del instrumento público notarial como actos protocolares y asimismo los instrumentos extra - protocolares, como son las actas, copias y las certificaciones. En cuanto a Derecho Registral se refiere se tratarán entre otros temas, su conceptualización, sistemas y principios registrales. La importancia de la publicidad registral y sus efectos frente a terceros, el ejercicio de la función registral a través de las normas del Código Civil, la Ley de creación de la SUNARP, el TUO del Reglamento General de los Registros Públicos y las normas específicas que regulan la institución y el procedimiento de inscripción registral en nuestro país. Se brindará una visión panorámica de los diferentes registros jurídicos que forman parte del Sistema Nacional de los Registros Públicos: Registro de Propiedad Inmueble, Registro de Personas Naturales, Registro de Personas Jurídicas y Registro de Bienes Muebles.

## ÁREA DE DERECHO INTERNACIONAL

### **DEE265 Temas de derecho internacional público: Desafíos contemporáneos (3 créd.)**

**Prof. Bruce Barnaby Rubio**

**Prof. Valeria Reyes Menéndez**

**Prof. Jessica Maeda Jerí (Horario 1301)**

El curso se embarca en un riguroso análisis del Derecho Internacional Público (DIP), centrándose en la exploración detallada de retos y problemáticas contemporáneas. Estructurado en tres módulos, la primera sección se dedica a revisar aspectos fundamentales del DIP, proporcionando una base sólida para una discusión avanzada. El segundo módulo aborda los desafíos en la aplicación del DIP en el mundo actual, examinando casos emblemáticos en los últimos 20 años. En el tercer módulo, el enfoque se desplaza hacia el proceso de humanización del DIP, explorando problemáticas contemporáneas en su interacción con el individuo. Esta estructura proporcionará a las y los estudiantes una comprensión profunda y contextualizada de las interacciones dinámicas entre el DIP y los desafíos contemporáneos, fomentando la reflexión crítica y el análisis especializado.

### **DEE267 Sujetos de derecho internacional (3 créd.)**

**Prof. Grismi Bravo Arana**

**Prof. Roberto Claros Abarca (Horario 1301)**

El curso ofrece un acercamiento a la realidad plural de la Comunidad Internacional y de los principales sujetos que forman parte de ella, reflexionando sobre lo que actualmente se entiende por subjetividad internacional e incidiendo en el análisis de los Estados como sujetos de Derecho Internacional por excelencia, otras colectividades, las organizaciones internacionales y demás entidades sin base territorial provistas de personalidad jurídica internacional. El dictado del curso combina las explicaciones del profesor, quien plantea los aspectos centrales de los distintos temas de que consta el programa, con la activa participación de los alumnos a partir de lecturas sugeridas antes de las clases.

**DEE311**      **Temas de derecho Internacional privado - Derecho patrimonial y extra patrimonial internacional (3 créd.)****Prof. César Candela Sánchez.****Prof. María Antonieta Delgado Menéndez.****Prof. María del Carmen Delgado Menéndez.****Prof. Milan Pejnovic Delgado.****Prof. Carmen Cabello Matamala. (Horario 1301)**

Temas de Derecho Internacional Privado es un curso electivo del Área de Derecho Internacional. Está orientado al análisis profundo de los problemas jurídicos derivados de las relaciones jurídicas privadas, dada la creciente demanda de casos internacionales de contenido patrimonial y extrapatrimonial. Así, el curso contribuye a desarrollar en los estudiantes las competencias de excelencia académica y lógica jurídica. El curso se desarrollará a través de la gestión de módulos, en los siguientes ejes formativos: derechos reales sobre bienes incorpóreos; arbitraje internacional; contratos internacionales; y controversias en divorcio internacional y sustracción de menores

**DEE313**      **Derecho de los tratados (3 créd.)****Prof. Gattas Abugattas Giadalah (Horario 1301)**

Desde que la Organización de las Naciones Unidas estableciera como una de las labores de su Asamblea General la de impulsar el desarrollo progresivo del Derecho internacional y su codificación, el movimiento codificador que afectaba desde hacía muchos años al Derecho en general intensificó sus efectos en el ámbito internacional. Los Tratados se convirtieron, así, en los instrumentos normativos escritos que empezaron a sustituir a una gran cantidad de normas consuetudinarias de Derecho internacional que, ciertamente, no perdieron por ello vigencia. Hoy en día se puede constatar un incremento importante en el número de Tratados, celebrados sobre las más diversas materias, que contribuye a consolidar la seguridad jurídica en el plano internacional. Sin duda, los Tratados se han convertido en la principal fuente escrita del Derecho internacional y en la base de las relaciones pacíficas en la sociedad internacional. Este curso pretende hacer un estudio detallado del Derecho de los Tratados a partir del análisis de la Convención de Viena de 1969 sobre la materia. La metodología que se empleará activa y exigirá la participación permanente de las y los estudiantes, quienes deberán revisar oportunamente los materiales y casos propuestos. El sistema de evaluación estará compuesto por la nota del examen final, con un peso de 40%, y la nota de la evaluación permanente, con un peso de 60%, que se obtendrá del promedio aritmético de las tres notas más altas de actividades calificadas grupales

## **ÁREA DE DERECHO LABORAL**

**DEL306**      **Seguridad social (3 créd.)****Prof. Álvaro Vidal Bermúdez (Horario 1401)**

El curso de Derecho Previsional y Seguridad Social tiene como objeto de estudio los sistemas que buscan prevenir y reparar el acaecimiento de determinadas contingencias sociales. En particular se estudiarán aquellos sistemas que buscan proteger la salud y garantizar un nivel de ingresos suficiente, sea de manera temporal o permanente (sistemas de pensiones). Se analizarán el desarrollo internacional de los sistemas de protección social, los principios de la seguridad social, su tratamiento constitucional e internacional y los sistemas existentes en el Perú (Seguro Social de Salud –ESSALUD–, Seguro Integral de Salud, Sistema Nacional de

Pensiones, Sistema Privado de Pensiones –SPP-, entre otros). Este análisis se efectuará desde cuatro perspectivas: cobertura, prestaciones, gestión y financiamiento. Asimismo, se incidirá en la relación entre Estado y mercado en el diseño de los sistemas de previsión social y el rol de los organismos supervisores. Teniendo en cuenta algunos modelos internacionales se analizará la eficiencia administrativa y la eficacia en las prestaciones de instituciones como el Seguro Social de Salud, la Oficina de Normalización Previsional, las Administradoras Privadas INFORMACIÓN SOBRE CURSOS ELECTIVOS 2024-2 de Fondos de Pensiones y las Entidades Prestadoras de Salud. Asimismo, se estudiará la necesidad de implementar reformas en los sistemas de pensiones y el seguro social de salud. La metodología del curso es eminentemente activa, por ello se requiere que los alumnos realicen una labor de investigación y lectura con anterioridad a las clases. La metodología requiere la lectura y estudio semanal de textos de una extensión aproximada de 30 páginas (adicionalmente a las normas vinculadas), que serán evaluadas de manera permanente.

### **DEL308 Derecho internacional del trabajo (3 créd.)**

**Prof. María Katia García Landaburu (Horario 1401)**

Derecho Internacional del Trabajo es un curso electivo que aborda temas vinculados no solo al contenido clásico de la materia, sino a las nuevas tendencias que vienen desarrollándose a fin de garantizar el respeto de los derechos humanos laborales.

A ese efecto, primero se estudiará aspectos relacionados con la Organización Internacional del Trabajo: su estructura, órganos, actividades (sobre todo en lo que respecta a su actuación normativa y a los procedimientos de control de los convenios), para luego tratar los efectos que ha tenido la globalización en dicha disciplina. Esto importa proponer un necesario “redimensionamiento” de la materia, que tenga en cuenta el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Comercio Internacional.

Bajo ese escenario, se estudiará también la actuación que vienen teniendo desde hace varias décadas diversos sujetos, no solo organismos internacionales (como la OCDE o la ONU) y Estados (con acuerdos de libre comercio y leyes), sino también empresas multinacionales, que vienen desarrollando instrumentos unilaterales, bilaterales o de mayor alcance, como los códigos de conducta, los acuerdos marco globales y acuerdo multilaterales, respectivamente, que pueden involucrar de diversas formas a organizaciones sindicales a nivel global y también local.

Estos temas serán analizados no solo desde una perspectiva general sino tomando en cuenta el efecto que tienen, o podrían llegar a tener en nuestro país, considerando la extensión de las cadenas globales de suministro de las empresas multinacionales y su involucramiento directo e indirecto en la actividad de empresas peruanas.

### **DEL314 Derecho del trabajo y cine (3 créd.)**

**Prof. Alfredo Villavicencio Ríos (Horario 1401)**

Cine y Derecho del Trabajo es una asignatura electiva, que busca una aproximación crítica a las relaciones laborales y su regulación jurídica, a partir de la proyección de quince película, acompañadas de las lecturas correspondientes, en las que se tratan los principales ámbitos del mundo del trabajo: surgimiento del Derecho del Trabajo, elementos esenciales de la relación laboral, derechos colectivos, igualdad y no discriminación, desempleo, trabajo infantil, salud laboral, intermediación y globalización.

La metodología combina la experiencia cinematográfica con la investigación y el análisis crítico, razón por la cual la evaluación no sólo es permanente, sino que se materializa en cada clase para todos los alumnos.

Se advierte a los estudiantes que algunas de las clases podrán extenderse más de las 13:00 horas, por lo que deben tener en cuenta esta situación al momento de matricularse.

**DEL321**      **Régimen laboral de los trabajadores estatales (3 créd.)**  
(Horario 1401)

**C E R R A D O**

### **ÁREA DE DERECHO MERCANTIL**

**1DEM15**      **Derecho de la libre competencia (3 créd.)**

**Prof. Alejandro Falla Jara**

**Prof. Andrea Cadenas Cachay (Horario 1501)**

El presente curso busca introducir al alumno a los temas de políticas de competencia, tanto desde una perspectiva legal como económica. Para ello, y tomando en cuenta la experiencia del Indecopi en la materia, se revisará el desarrollo jurisprudencial seguido por la autoridad en la evaluación de las conductas que pueden generar perjuicios para la competencia y los consumidores, según lo previsto en el Decreto Legislativo No. 1034. Asimismo, se estudiarán las herramientas de enforcement previstas en la norma. Dada la relevancia de la legislación comparada, también se revisará doctrina y jurisprudencia internacional. De otro lado, dada la reciente implementación de un régimen de control de concentraciones de alcance general, también se estudiarán los alcances de esta nueva normativa, buscándose una visión crítica que permita a los alumnos reflexionar acerca de los costos y beneficios de esta herramienta y los retos que su implementación generará para el país. Finalmente, se brindará una visión reflexiva acerca de la evolución del Antitrust y las nuevas tendencias de las políticas de competencia en el mundo.

**1DEM16**      **Derecho de la competencia desleal (3 créd.)**

**Prof. Enrique Bardales Mendoza (Horario 1501)**

El curso Derecho de la Competencia Desleal tiene como objetivo principal abordar los principios que regulan la disciplina de la represión de la competencia desleal en el Perú. En primer término, se analizará la naturaleza jurídica de la cláusula general y su incidencia sobre la represión de los actos de competencia desleal mediante normas de derecho público en nuestro ordenamiento. Del mismo modo, se examinarán las modalidades de participación en el mercado y la forma en que las distintas conductas infractoras listadas en la norma peruana se manifiestan en la realidad, teniendo en cuenta los principales casos emblemáticos, la jurisprudencia a nivel nacional e internacional, así como los temas actuales en la materia. Del mismo modo, este curso hace un especial énfasis en la regulación publicitaria y las normas conexas aplicables a la publicidad comercial, incluyendo un análisis de la vinculación entre el sistema de represión de la competencia desleal, el sistema de Protección al Consumidor y la asignación de derechos de la Propiedad Industrial, así como las formas privadas de autorregulación.

**DEM205 Derecho mercantil 3: títulos valores (3 créd.)****Prof. César Pérez Vásquez (Horario 1501)**

Derecho Mercantil 3 – Títulos Valores, es un curso electivo del Área de Derecho Mercantil en que se profundiza sobre los conocimientos acerca de los Títulos Valores, tanto en sus manifestaciones de los títulos valores clásicos expresados en soporte material, así como en el caso de los nuevos valores desmaterializados, representados mediante anotación en cuenta. Todos ellos, en su conjunto, son documentos de uso intensivo en la actividad económica y empresarial contemporánea, por lo que su conocimiento y la capacidad de proyección hacia su aplicación concreta en escenarios reales, aporta a la construcción de las competencias de excelencia académica, desarrollo de lógica jurídica y relación con el entorno profesional.

Para ello, se estudian las principales teorías que explican el origen y el funcionamiento de las reglas generales a los títulos valores, así como las reglas especiales, aplicables a los títulos valores específicos, tales como la letra de cambio, el pagaré, el cheque, la factura conformada y la factura negociable, el warrant, el certificado de depósito, el conocimiento de embarque y la carta de porte y los valores mobiliarios, entre otros.

**DEM304 Temas de derecho societario - Organización y Funcionamiento de Sociedades Anónimas (3 créd.)****Prof. Carlos Arata Delgado (Horario 1501)**

El curso brinda un análisis exhaustivo de los principios fundamentales de la organización societaria. Se examinarán también los fundamentos normativos y doctrinarios que rigen las sociedades en contraste con otras personas jurídicas, brindando una perspectiva amplia sobre su naturaleza y regulación en el ámbito empresarial.

Asimismo, se estudiará el proceso de formación de sociedades, desde su constitución hasta su inscripción en Registros Públicos. Del mismo modo, se analizarán los efectos de la nulidad societaria y sus consecuencias jurídicas, así como el tratamiento de las sociedades irregulares. Se revisarán los regímenes de disolución, liquidación, extinción, quiebra e insolvencia, comprendiendo sus efectos en el mercado y en los actores involucrados.

Adicionalmente, nos enfocaremos en las reorganizaciones societarias y las incidencias de los proyectos de modificación de la Ley General de Sociedades y demás normas aplicables en la regulación de las sociedades. Se analizarán los cambios normativos más recientes y su impacto en la estructura y funcionamiento de las empresas.

Finalmente, el curso abarcará los pactos para societarios y su importancia en la regulación de las relaciones entre socios. Asimismo, se analizará la responsabilidad civil societaria, incluyendo los deberes y riesgos asumidos por los administradores y socios.

**DEM314 Derecho concursal (3 créd.)****Prof. Carlos Rivera Salazar (Horario 1501)**

Este curso es fundamental para quienes estén interesados en el Derecho Corporativo/Derecho Empresarial en general; y, en particular para quienes quieran conocer cómo las empresas en el Perú afrontan las crisis económicas. ¿Por qué? Las empresas "nacen" para generar ganancias y pagar a sus acreedores. Ello se cumple bajo situaciones normales. Pero ¿Qué sucede en una situación anormal en que la empresa no puede pagar a su acreedores debido a una crisis económica y se rompe la cadena de pagos?. La empresa deviene en "insolvente".

Para ello el Estado, a través de la Ley General del Sistema Concursal, ofrece a los acreedores un mecanismo de “concurso” ordenado para la recuperación de sus acreencias, en el que se privilegia el interés colectivo de la masa de acreedores por sobre el interés individual de cada acreedor.

Así, serán los acreedores, ya no los accionistas, quienes podrán decidir la reestructuración de la empresa o su disolución y liquidación, bajo reducidos costos de transacción. Esta situación de la empresa es anómala, por ello se habla de “crisis empresarial”.

En tal sentido, es importante para los futuros profesionales en Derecho conocer la relevancia que reviste el Derecho Concursal. De esta forma se conoce también la realidad económica de las empresas.

Es indispensable para los operadores del mercado y juristas, obtener las herramientas y los conocimientos del Derecho Concursal, analizar los aciertos y desaciertos de la ley concursal y estudiar la aplicación que de ella han hecho la autoridad judicial y/o administrativa, así como el sentir de la Doctrina nacional e internacional.

Finalmente, el curso se desarrollará a través de una visión amplia del gobierno corporativo, a fin de que el alumno tenga un panorama general del funcionamiento del sistema empresarial y financiero en el Perú, de tal manera que será de mucha utilidad para quienes quieran desarrollarse profesionalmente en el mundo corporativo.

### **DEM315 Gestión empresarial (3 créd.)**

**Prof. Jaime Peña Flórez (Horario 1501)**

El curso de Gestión Empresarial es una mirada interdisciplinaria a la gestión, como herramienta fundamental en el desempeño profesional de excelencia.

El curso abordará conceptos fundamentales de administración, comunicación eficaz, trabajo en equipo y liderazgo. Finalmente, se introducirán conceptos básicos de marketing y finanzas.

### **DEM318 Derecho bancario (3 créd.)**

**Prof. Antonio De La Haza Barrantes (Horario 1501)**

La inclusión del presente curso dentro de la formación profesional del estudiante de la Facultad de Derecho, responde a la necesidad de familiarizar con principios y reglas especiales que norman la actividad del sistema financiero nacional, que va desde el modelo de la banca múltiple, el alcance del secreto bancario, reorganización societaria, defensa del consumidor financiero, los tipos de productos, servicios, contratos que se desarrollan, otros. No hay actividad empresarial que se encuentre desvinculada de lo financiero y crediticio, cuya regulación constituye toda una especialidad dentro del derecho comercial y para muchos una rama autónoma bajo la denominación de derecho bancario.

### **DEM319 Derechos del autor (3 créd.)**

**Prof. Raúl Solórzano Solórzano (Horario 1501)**

¿Qué desafíos plantea la Inteligencia Artificial Generativa al Derecho de Autor? ¿Es lícito eliminar un mural o una escultura que contiene una creación intelectual? ¿Qué requisitos hay que cumplir para poder utilizar, en un anuncio publicitario o en un videojuego, versiones modificadas de los personajes de una serie o película? ¿Cuáles son los requisitos para efectuar parodias de obras? ¿Qué derechos tiene el autor, el intérprete y el productor fonográfico de una canción?

En el mundo actual, el vertiginoso desarrollo de las nuevas tecnologías ha traído un auge de las industrias culturales, del entretenimiento y de los medios de comunicación. De esta manera, se ha extendido la creación de obras que cumplen el requisito de originalidad. Así, un libro colectivo, un videojuego, un videoclip musical o una película son obras que traen consigo la cooperación creativa en su elaboración. Igualmente, el avance de la tecnología

y el desarrollo de Internet plantean retos a la protección de las creaciones, así como al funcionamiento de las Sociedades de Gestión Colectiva.

Durante el curso se abordarán, entre otros, los siguientes temas: vinculación del Derecho de Autor con otras ramas del Derecho, protección internacional, distintas modalidades de obras, titularidad de obras, derechos morales, derechos patrimoniales, límites y excepciones, duración, disposiciones especiales para ciertas obras (software, obras audiovisuales, obras de artes plásticas), Derecho de Autor en Internet y el uso de la Inteligencia Artificial, Derechos Conexos (artistas intérpretes y ejecutantes, productores de fonogramas, organismos de radiodifusión, entre otros) y Gestión colectiva. Se buscará la participación activa de los alumnos mediante la lectura de doctrina y el análisis de casos (principalmente vistos ante la Dirección de Derecho de Autor y la Sala Especializada en Propiedad Intelectual del Tribunal del INDECOPI).

### **DEM333 Derecho de la propiedad industrial (3 créd.)**

**Prof. Carmen Arana Courrejoles (Horario 1501)**

El curso dará una visión general y sistemática del Derecho de Propiedad Industrial, mediante un análisis crítico de la normativa vigente en el Perú, Comunidad Andina y normas internacionales, así como la jurisprudencia y doctrina existente sobre la materia. Se desarrollarán los diferentes elementos que constituyen la Propiedad Industrial: Patente de invención, Patente de Modelo de Utilidad, Diseño Industrial, Marcas, Nombres Comerciales, Lemas Comerciales, Especialidades Tradicionales Garantizadas (ETGs) Denominación de Origen e Indicaciones Geográficas, conocimientos tradicionales vinculados a Patentes y Marcas, tanto a nivel sustantivo como de procedimiento, incluyendo el nivel de uso en el mercado. En el análisis jurídico normativo se identificarán cada uno de los elementos de Propiedad Industrial y su sistema de protección a nivel nacional, sub-regional e internacional para comprender la aplicación normativa y jurisprudencial, así como el funcionamiento de la Propiedad Industrial. Se incluirán las acciones que faculta la ley a los titulares de los derechos de Propiedad Industrial para su protección y defensa.

El curso incidirá particularmente en el análisis crítico de la Decisión 486, Régimen Común sobre Propiedad Industrial, del D.L. 1075 y sus modificatorias, del D.L. 1309 y el DL. 1397 de 2018, así como los reglamentos (DS.170 de 16-11-2021) y directivas de la materia. Se revisarán los Convenios bilaterales y multilaterales, tales como el Convenio de París, de Lisboa, PCT, la Convención de Washington (1929) y los Acuerdos ADPIC de la OMC, el Acuerdo de Promoción Comercial Perú-EE.UU (APCPE) y los Acuerdos celebrados entre Perú y otros países. Se expondrá y analizará distintos casos de jurisprudencia andina, nacional e internacional para que el alumno adquiera competencia jurídica en la materia.

En el análisis de casos Administrativos, Judiciales y Andinos se identificarán los elementos de Propiedad Industrial en el marco socio-económico actual, normativo nacional e internacional.

### **DEM341 Fusiones y adquisiciones (3 créd.)**

**Prof. Juan Luis Hernández Gazzo (Horario 1501)**

El curso tiene por finalidad familiarizar a los alumnos con las transacciones de fusiones y adquisiciones (M&A) de empresas o negocios. Para dicho efecto, revisaremos las principales razones económicas y financieras que motivan estas transacciones, la estructura legal más adecuada para su planeamiento, los aspectos jurídicos de los procesos, los documentos de la transacción (haciendo principal énfasis en las cláusulas más relevantes del contrato para la toma de control) y el análisis de casos prácticos.

**DEM342 Mercado de valores (3 créd.)****Prof. Antonio Guarniz Izquierdo (Horario 1501)**

Mercado de Valores es un curso electivo del área de derecho financiero que profundiza las principales instituciones del Derecho del Mercado de Valores, partiendo de la normativa local y con constantes referencias a los principios y tendencias regulatorias de los mercados más desarrollados. En tal sentido, se cubrirá en detalle la Ley del Mercado de Valores y algunos de sus reglamentos más importantes, tales como el Reglamento de Oferta Pública Primaria y de Venta de Valores Mobiliarios y el Reglamento de Oferta Pública de Adquisición y de Compra de Valores por Exclusión

El curso contribuye a la construcción del conocimiento sobre la base de otras materias tales como Derecho de Sociedades y Contabilidad. No se requieren conocimientos previos en materia de Derecho Bancario, Finanzas Corporativas ni Derecho Tributario. El curso aborda la intermediación financiera, la transparencia en el mercado, los valores mobiliarios, emisores en el mercado de valores, tipos de ofertas públicas, agentes de intermediación, fondos mutuos y de inversión/titulización, mecanismos centralizados de negociación, entre otros. Para ello, además de la revisión normativa y doctrinaria, se revisarán casos reales tanto en el mercado peruano como en los mercados desarrollados.

**ÁREA DE DERECHO PENAL****1DEP01 Criminalidad organizada (3 créd.)****Prof. José Carlos Ugaz Sánchez-Moreno****Prof. Juan Diego Ugaz Heudebert (Horario 1601)**

El curso de Criminalidad Organizada es una asignatura electiva orientada a aquellos alumnos que, independientemente de pretender dedicarse o no a la práctica del derecho penal en su vida profesional, pretenden profundizar en el conocimiento de uno de los fenómenos que aquejan a nuestra sociedad con mayor ahínco en el presente. El crimen organizado puede ser vista como el resultado de una combinación entre la ineficiencia histórica de la institucionalidad y la política criminal y la productividad obtenida por los agentes delictivos al actuar de manera agrupada y estructurada para la comisión de ilícitos penales. Este curso busca que el estudiante comprenda los fundamentos para la evolución histórica desde la figura de la asociación ilícita para delinquir hasta la actual penalización de la organización criminal. Asimismo, se pretende que los alumnos sean capaces de identificar los elementos típicos del delito de organización criminal para, posteriormente, poder identificar y aplicar los conceptos a casos de actualidad en donde se ha perseguido o se persigue a organizaciones criminales a nivel nacional e internacional, atravesando para ello el análisis de la criminalidad organizada en la comisión de delitos como la trata de personas, el tráfico ilícito de drogas, lavado de activos, minería ilegal u otros delitos ambientales, delitos contra la administración pública, entre otros.

**1DEP02 Ejecución penal (3 créd.)****(Horario 1601)****C E R R A D O**

**1DEP03**      **Sistema de las sanciones penales (3 créd.)****Prof. Víctor Prado Saldarriaga (Horario 1601)**

El curso desarrolla un estudio analítico sobre las consecuencias jurídicas del delito y su tratamiento en la legislación y jurisprudencia penal nacionales. Sus contenidos esenciales comprenden la revisión del sistema de penas, medidas de seguridad y las consecuencias accesorias aplicables a las personas jurídicas involucradas en hechos delictivos. Asimismo, lo concerniente a las reglas de determinación judicial de la pena, a los requisitos y efectos de las medidas alternativas a las penas privativas de la libertad de corta y mediana duración, así como a las penas sustitutivas. También se analizarán las normas que regulan la prescripción y los principales Acuerdos Plenarios que sobre consecuencias jurídicas del delito ha producido la Corte Suprema de Justicia de la República.

**1DEP04**      **Género y sistema penal (3 créd.)****Prof. Ingrid Díaz Castillo****Prof. Julio Rodríguez Vásquez (Horario 1601)**

Género y sistema penal es un curso electivo del área penal. En esta asignatura se profundiza sobre los fundamentos del castigo, los factores asociados a la criminalidad y a la victimización, los principios limitadores del poder punitivo, los elementos de la teoría del delito y la configuración de diversos delitos; todo ello en supuestos en los que la variable género interactúa con el sistema penal. Estos contenidos serán estudiados de forma integrada con el enfoque de género, poniendo especial énfasis a la aplicación de dicho enfoque en la resolución de casos reales.

El curso contribuye a las competencias de Excelencia Académica y Cumplimiento de las tareas del abogado/a. Los temas que el curso aborda son: el enfoque de género en Derecho penal, el género, la orientación sexual y la identidad de género como variables victimológicas y criminológicas, el feminicidio, las lesiones agravadas contra las mujeres, el aborto, el acoso, la trata de personas, la explotación sexual, la prostitución y los delitos asociados a ella, la discriminación, la valoración de la prueba en delitos de violencia basada en género y los modelos punitivos frente a la violencia de género.

**1DEP06**      **Política criminal (3 créd.)****Prof. Sergio Rodríguez Salinas**

Política Criminal es un curso electivo que se imparte a partir del décimo nivel y que pertenece al área de Derecho Penal. Si bien tiene un alto contenido teórico, se aplica la metodología del aprendizaje basado en problemas y el aprendizaje colaborativo, que permite que los y las estudiantes se aproximen y apliquen los conceptos teóricos del curso a partir de problemas y contextos reales. El curso busca que los y las estudiantes estén en capacidad de responder a la pregunta sobre la legitimidad de la intervención estatal frente al fenómeno delictivo, tanto para la prevención como para el control y reducción de los delitos. Se contribuye así a las competencias de Excelencia académica, Lógica jurídica y Marco ético de la profesión. Para ello, el curso se estructura en dos partes, una parte general donde se estudiará el concepto de política criminal, sus herramientas y su relación con otras disciplinas afines; así como los principios de la política criminal en un Estado Constitucional; y una parte especial, donde se analizará de manera crítica la respuesta estatal en materia penitenciaria, violencia de género, trata de personas, corrupción, crimen organizado y lavado de activos.

**DEP307 Criminología (3 créd.)****Prof. Lucía Nuñovero Cisneros (Horario 1601)**

El curso de Criminología es un curso electivo, teórico-práctico, que abordará los principales marcos conceptuales y metodológicos que se emplean actualmente para el estudio del fenómeno criminal y la respuesta penal al mismo; por ello, si bien las sesiones constan de un alto contenido teórico, también se analizará casos de relevancia jurídica. Se busca que el alumno esté en la capacidad de aprender y analizar las diversas formas delictivas como los crímenes violentos, la criminalidad organizada y las nuevas formas de criminalidad asociadas a los mayores flujos de información, población y capitales que encontramos en las sociedades contemporáneas; así como los fundamentos del análisis criminológico aplicado tanto a la investigación científica, como a la investigación de casos complejos y a la formulación política criminal. Así contribuye a las competencias de excelencia académica, lógica jurídica y marco ético de la profesión. En ese contexto, se estudiará las principales teorías criminológicas, sociología del crimen y administración justicia, criminología cuantitativa, criminología psicológica y victimológica y diversos aspectos de la delincuencia económica, entre otros.

**ÁREA DE SISTEMA DE JUSTICIA Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS****1DER10 Arbitraje comercial y de inversiones (3 créd.)****Prof. Fernando Cantuarias Salaverry (Horario 1101)**

Reconocidos comentaristas y evidencia empírica demuestran que el arbitraje se ha convertido en el medio natural de solución de controversias contractuales comerciales. Cada vez más se introducen cláusulas arbitrales en los contratos a fin de remitir a arbitraje las controversias. Ya en el año el 2013, en una encuesta realizada a más de 100 gerentes legales de empresas transnacionales, el 73% manifestó que el arbitraje era el mecanismo utilizado para solucionar sus controversias (Queen Mary University of London y PwC, Corporate choices in International Arbitration Industry Perspectives, 2013).

El Perú mantiene una postura favorable a este mecanismo de solución de controversias que se presenta como una alternativa más especializada, neutral, confidencial, ejecutable, flexible y rápida ante el Poder Judicial. De hecho, la legislación peruana se presenta como una de las más modernas en América Latina. El crecimiento del arbitraje en el Perú y su continuo uso como mecanismo para resolver controversias hace indispensable para el alumno conozca sus particularidades, instituciones e instrumentos.

En este curso se estudiará la evolución y las teorías sobre el arbitraje. Luego se abordará la piedra angular del arbitraje: el convenio arbitral, incluyendo sus requisitos, formalidades, alcances y vicisitudes. Acto seguido se estudiarán los elementos procedimentales, la regulación aplicable a los árbitros, el laudo y los recursos para cuestionar los laudos arbitrales en vía de anulación y reconocimiento. En el curso también se abordará el régimen de arbitraje entre inversionistas y Estados al amparo de tratados bilaterales de inversión o acuerdos de libre comercio.

Este curso será abordado desde una perspectiva internacional, por lo que no se limitará a la regulación aplicable al Perú. Asimismo, la materia será analizada a la luz de los principales instrumentos internacionales como son la Convención de Nueva York, la Convención de Washington, entre otros, así como las principales y más autorizadas fuentes internacionales de soft-law.

**DEE309**      **Sistema de Justicia (3 créd.)**  
**(Horario 1101)**

**C E R R A D O**

**DEE320**      **Derecho procesal constitucional (3 créd.)**  
**Prof. Samuel Abad Yupanqui (Horario 1101)**

El curso tiene por objetivo el análisis de los procesos constitucionales y de los órganos jurisdiccionales encargados de resolverlos (Poder Judicial y Tribunal Constitucional). En la primera parte, se realizará una aproximación a la Teoría General del Derecho Procesal Constitucional. En la segunda parte, se estudiarán los procesos constitucionales de tutela de los derechos fundamentales (amparo, hábeas corpus y hábeas data, con especial énfasis en el primero de ellos), los procesos de control normativo (inconstitucionalidad y acción popular) y el proceso competencial. Finalmente, se analizará el funcionamiento del Tribunal Constitucional y las dificultades que se presentan para garantizar la vigencia de los principios y derechos constitucionales. Las clases serán presenciales. El curso requiere de una activa participación de los alumnos y alumnas para analizar la teoría y la jurisprudencia constitucional. Para ello, se privilegiará el análisis de casos (con especial atención a los más relevantes y actuales) y se pondrá a disposición una selección de materiales. Examinaremos los cambios y problemas generados por el nuevo Código Procesal Constitucional, y la incorporación de herramientas virtuales, como, por ejemplo, la presentación de demandas y escritos a través de la mesa de partes virtual, la realización de audiencias virtuales, entre otras. En resumen, el curso proporcionará, a los alumnos y alumnas que lo lleven satisfactoriamente los conceptos esenciales a efectos de poder intervenir en procesos constitucionales y poder formular reflexiones críticas en torno a la vigencia efectiva del Derecho Procesal Constitucional en el país.

**DEL307**      **Derecho procesal del trabajo (3 créd.)**  
**Prof. Luis Vinatea Recoba (Horario 1101)**

La práctica procesal laboral ha sufrido una transformación radical con la entrada en vigencia de la Ley 29497, Nueva Ley Procesal del Trabajo (en adelante, "NLPT"), a mediados del año 2010. Resaltando como principal lección de esta modificatoria: los operadores jurídicos vinculados a los conflictos laborales, tanto individuales como colectivos, deben capacitarse. Ello implica que deban reforzar sus conocimientos en materias tradicionales como para acercarse, por primera vez quizás, a materias "novedosas" para el proceso laboral, que se habían visto relegadas durante la vigencia de la Ley 26636, Ley Procesal del Trabajo (en adelante, "LPT"). Nos referimos, por ejemplo, a la estrategia procesal y a la litigación oral. El éxito de la reforma o, en otras palabras, que el nuevo proceso laboral se constituya verdaderamente en un instrumento para garantizar la efectiva tutela de los derechos laborales depende, pues, de los abogados litigantes y de los jueces -en particular, de estos últimos-.

Conscientes de lo anterior, diseñamos el presente curso para que las y los estudiantes que quieran dedicarse a la litigación, carrera académica o carrera judicial se familiaricen con el nuevo proceso laboral y -lo que es más importante- cuenten con un espacio para analizar

de manera crítica, formándose una opinión propia respecto de los aspectos polémicos de la NLPT. Asimismo, el curso brinda un espacio para que las y los estudiantes tengan un acercamiento a la realidad judicial, asumiendo el rol de abogados/as para elaborar su propia estrategia del caso y participando de simulaciones de audiencias propias del proceso laboral.

### **DEP344 Derecho procesal penal especial (3 créd.)**

**Prof. Vladimir Padilla Alegre**

**Prof. Ricardo Elías Puelles (Horario 1101)**

¿Cómo enfrentar la ciberdelincuencia con herramientas procesales efectivas? ¿Cuáles son los límites y alcances de las investigaciones digitales en el marco de los derechos fundamentales? ¿Las reformas procesales recientes han fortalecido la justicia penal o han generado nuevos desafíos? Este curso brinda un enfoque integral sobre la investigación de delitos cibernéticos, el análisis de los procesos penales especiales y el impacto de las reformas legislativas en el sistema acusatorio. A través del estudio de casos, simulaciones y debates, los estudiantes desarrollarán competencias clave en la persecución del crimen digital, la elaboración de estrategias y el dominio de instituciones procesales modernas. Este curso explora el futuro del Derecho Procesal Penal con una visión crítica y práctica

### **DER329 Negociación y conciliación (3 créd.)**

**Prof. Pinkas Flint Blanck (Horario 1101)**

El curso de Negociación y Conciliación enseña técnicas y estrategias para resolver conflictos y lograr acuerdos beneficiosos para las partes. A lo largo del curso los participantes aprenderán los principios de la negociación distributiva, integrativa e internacional y a identificar intereses. Se profundizará en habilidades de comunicación, manejo de emociones y resolución de disputas, con el objetivo de lograr soluciones satisfactorias sin recurrir a la confrontación directa. Este curso cubre todos los conflictos que enfrentan los abogados desde conflictos familiares a conflictos laborales, financieros, entre otros. Asimismo, es la herramienta básica para el 80% de los casos que enfrentan los abogados. Este curso tiene dos características fundamentales: la primera es que el alumno aprende haciendo, es decir que no es un curso eminentemente teórico sino teórico-práctico. Se consolida la idea que la única forma de aprender es haciendo, practicando, y por eso se combinan casos juntos con la teoría. La segunda parte importante de este curso que lo diferencia de otros es que no solo lo dicta el catedrático experto sino que invita a profesores expertos en cada tipo de conflicto a que co-participen brindando sus experiencias.

## **ÁREA DE INTEGRACIÓN, INTERDISCIPLINARIEDAD Y DERECHO COMPARADO**

### **DER013 Sistema jurídico y animales (3 créd.)**

**Prof. Pierre Foy Valencia (Horario 1701)**

**Naturaleza del curso.** Sistema jurídico y animales es un curso de naturaleza electivo del área de Integración, Interdisciplinariedad y Derecho Comparado que, ofrece una aproximación interdisciplinaria al sistema jurídico desde la perspectiva de la temática animal contemporánea y su regulación.

**Carácter o modo.** Tiene una orientación teórico - práctica y de iniciación para lo cual comprende el debate permanente de conceptos, enfoques y jurisprudencia nacional y extranjera, según corresponda.

**Propósito o fundamentación.** Coadyuva a desarrollar las competencias generales del perfil profesional del estudiante PUCP, relacionado a la ética y ciudadanía, al ampliar su sistema de valores en cuanto al respeto a la vida y responsabilidad bioética y jurídica hacia los seres vivos (animales), conforme las tendencias modernas del bienestar animal y el sustento científico de la vida humana como parte de un continuumm ecosistémico. Contribuye al desarrollo de las competencias específicas del perfil profesional del estudiante, al integrar la dimensión jurídica del bienestar animal en el marco ético profesional (al descosificar al animal desde una nueva perspectiva ético - jurídica), excelencia profesional (al articular la trama del bienestar animal con las fuentes e instituciones jurídicas) y el Paradigma del Estado Constitucional de Derecho (al correlacionar críticamente derechos humanos con bienestar animal).

**Índice temático.** Tiene como referente conceptual el moderno enfoque del bienestar animal y la ética animal, identificando aspectos teóricos prácticos más relevantes como el marco conceptual de las relaciones del sistema jurídico y los animales, la política y gestión pública aplicable, las relaciones del derecho ambiental y los animales (vg. Biotecnología), los aspectos internacionales y de integración, la tutela administrativa, civil y penal animal, así como diversos aspectos sectoriales y temáticos más específicos relativos a los animales de compañía, de producción de investigación y demás actividades productivas sociales y culturales.

**Metodología y evaluación:** En concordancia con el enfoque enseñanza - aprendizaje activo, en base a contenidos (conceptuales: procedimentales y actitudinales) habrán dos momentos en cada sesión:

- a. Exposición del docente con participación aleatoria de los alumnos, para lo cual deben venir premunidos de la revisión del material correspondiente a la clase.
- b. Exposición semanal de alumnos en temas específicos correspondiente a la clase del. Habrá una programación para cada semana rotando los alumnos o grupos. Igualmente habrá participación de alumnos que preguntan a los expositores
- c. El examen final se orienta a elaborar un ensayo grupal para conformar un tercer volumen de publicaciones de estudiantes en la materia (ya hay dos de anteriores ciclos). No es texto oficial de la Facultad. Es independiente.

### **DER306 Análisis económico del derecho (3 créd.)**

**Prof. Mario Reggiardo Saavedra (Horario 1701)**

El curso introduce a una metodología que utiliza el razonamiento económico para estudiar las instituciones jurídicas. Se analiza los efectos que las instituciones jurídicas generan en la práctica. Se busca que el derecho se acerque a la realidad y contribuya a una mejor regulación de las conductas humanas mediante el uso eficiente de los recursos escasos. Partimos del hecho que las personas no cumplen las normas jurídicas por su sola existencia, sino en la medida que existan incentivos concretos para cumplirlas en la vida real. En la primera parte del curso se repasarán algunos conceptos básicos de la microeconomía, que serán luego aplicados al derecho. En la segunda parte se analizarán instituciones jurídicas como la propiedad, los contratos, la responsabilidad civil y el derecho procesal. Al final del curso los alumnos contarán con una herramienta adicional cuando se desempeñen como operadores jurídicos, sobre todo en el ámbito de la función pública, la investigación y la consultoría. Los alumnos estarán en capacidad de realizar interpretaciones funcionales de las

normas jurídicas, así como de proponer regulaciones que efectivamente contribuyan en la realidad a aumentar el bienestar de los ciudadanos en una sociedad específica

**DER347 Derecho de los pueblos indígenas (3 créd.)**

**Prof. Gustavo Zambrano Chávez (Horario 1701)**

El debate nacional e internacional respecto a cómo garantizar los derechos de los pueblos indígenas para generar mejorar sus condiciones de vida exige un alto manejo técnico y jurídico. Ello plantea no solo conocer conceptos claves, sino además y sobre manera la realidad de estos pueblos, sus necesidades y agendas. El curso Derecho de los pueblos indígenas es un curso electivo de la Facultad de Derecho de la PUCP que se enmarca en esta realidad. El curso prepara a los y las estudiantes a las exigencias de un mercado laboral vinculado a esta temática cada vez más en consolidación, desde el manejo de conceptos, el análisis de la realidad pluricultural, y el ejercicio de los derechos colectivos de pueblos indígenas Para lograrlo, el curso promoverá aptitudes y actitudes hacia el manejo teórico y práctico en el trabajo jurídico inter e intradisciplinario, basado no solo en contenido jurídico nacional e internacional sobre la materia, sino además en el reconocimiento de la identidad étnica y la diversidad cultural indígena, desde el enfoque de interculturalidad y derechos humanos. Sumado a lo anterior, el curso busca que el alumnado adquiera competencias y habilidades para emplear estándares nacionales e internacionales en materia de derechos humanos de los pueblos indígenas, reconociendo no solo contenidos, sino la capacidad de ser operativos en la realidad nacional. Así, el curso contribuye a desarrollar capacidades de interpretación jurídica y aplicación normativa que incorporen la temática de los derechos de los pueblos indígenas en el trabajo de futuros abogados y abogadas considerando su cultura, su realidad, sus agendas, en el marco de un estado de derecho garante de la diversidad cultural. Finalmente, apunta a profundizar el manejo de herramientas normativas de aplicación práctica, hacia el establecimiento de espacios de cooperación, cogestión, derivados de la consulta y la participación.

**ÁREA DE DERECHO TRIBUTARIO**

**DET301 Derecho tributario 2: Impuesto a la renta (3 créd.)**

**Prof. Prof. Humberto Medrano Cornejo (Horario 1801)**

El curso persigue que los estudiantes conozcan la doctrina, la jurisprudencia y la legislación positiva sobre los aspectos más importantes del Impuesto a la Renta aplicable a empresas. Se enfatiza la relación de determinados aspectos de dicho tributo con diversas instituciones del Derecho Comercial, señaladamente en el campo de las sociedades mercantiles.

El sistema de evaluación que se utilizará es: examen parcial, examen final y examen complementario.

**DET313 Derecho aduanero (3 créd.)**

**(Horario 1801)**

**C E R R A D O**

**DET314 Impuesto al consumo (3 créd.)**

**Prof. Francisco Ruiz de Castilla Ponce de León (Horario 1801)**

Se analizarán las principales operaciones empresariales que están afectas al Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo. Además, se estudiarán los distintos aspectos de las respectivas obligaciones tributarias: sujetos, base imponible, crédito fiscal y pago. Finalmente se abordarán regímenes especiales tales como: exportación, detracción, retención del IGV y percepción del IGV.

**DET323 Temas de Derecho Tributario: Temas de tributación Internacional e incidencia de BEPS en el Perú (3 créd.)**

**Prof. Renée Villagra Cayamana (Horario 1801)**

En el curso se abordarán teórica y prácticamente temas de tributación internacional sobre la base de casos prácticos que se desarrollarán en cada sesión, lo que requerirá que los alumnos participen activamente en la clase. Se abordarán los siguientes temas: Criterios de sujeción, la doble imposición económica y jurídica, la tributación de los no domiciliados en el Perú y la tributación de los domiciliados que generan renta en el extranjero, incluyendo lo previsto en los Convenios Tributarios celebrados por el Perú, la problemática de los precios de transferencia y la incidencia del Plan BEPS (Base Erosion and Profit Shifting) en el Perú.